



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, enero veintisiete de dos mil veintitrés

Proceso	Exoneración de Cuota Alimentaria
Ejecutante	Carlos Alberto Cortes Ossa
Ejecutado	Natalia Cortes Álzate
Radicado	05001-31-10-011- 2020-00009 -00
Instancia	Única
Decisión	No Accede a Solicitud

Se desestima de plano la solicitud de terminación del amparo pobreza elevado por el apoderado de la parte demandada en escrito que antecede, por virtud de lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 392 CGP, toda vez que en este tipo de procesos es inadmisibles este trámite.

NOTIFIQUESE


MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
María Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99070ba4f961132b22b9eeafd3b7904af87ba10d5f2de03724e356f9cd1a97c**

Documento generado en 30/01/2023 08:01:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>